

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

BALANCE GENERAL DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
100000000000			A C T I V O	2,579,424,699	3,770,392,242
110000000000			DISPONIBILIDADES	202,049,693	48,568,458
115000000000			Cuentas de margen (derivados)	0	0
120000000000			INVERSIONES EN VALORES	100,859,580	0
	120100000000		Títulos para negociar	100,859,580	0
	120200000000		Títulos disponibles para la venta	0	0
	120300000000		Títulos conservados a vencimiento	0	0
120800000000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	0	0
121400000000			DERIVADOS	0	0
	121406000000		Con fines de negociación	0	0
	121407000000		Con fines de cobertura	0	0
121700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
128000000000			TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	2,057,672,451	3,467,794,781
129000000000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	2,057,672,451	3,467,794,781
129500000000			Cartera de crédito	2,166,304,035	3,643,526,976
130000000000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	2,097,550,034	3,554,164,700
	130100000000		Créditos comerciales	185,225,207	200,469,805
		130107010000	Actividad empresarial o comercial	184,760,528	200,033,562
		130107020000	Entidades financieras	411,276	436,243
		130107030000	Entidades gubernamentales	53,403	0
	131100000000		Créditos de consumo	1,912,324,827	3,353,694,895
	132100000000		Créditos a la vivienda	0	0
		132107010000	Media y residencial	0	0
		132107020000	De interés social	0	0
		132107040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
135000000000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	68,754,001	89,362,276
	135051000000		Créditos comerciales	3,589,365	1,926,009
		135051010000	Actividad empresarial o comercial	3,589,365	1,926,009
		135051020000	Entidades financieras	0	0
		135051030000	Entidades gubernamentales	0	0
	135061000000		Créditos de consumo	65,164,636	87,436,267
	135071000000		Créditos a la vivienda	0	0
		135071010000	Media y residencial	0	0
		135071020000	De interés social	0	0
		135071040000	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
139000000000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-108,631,584	-175,732,195
139700000000			DERECHOS DE COBRO (NETO)	0	0
	139798000000		DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
	139799000000		ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
179700000000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
140000000000			Otras cuentas por cobrar	33,217,006	25,800,150
150000000000			Bienes adjudicados	1,699,276	4,337,606
160000000000			Propiedades, mobiliario y equipo	75,369,912	95,160,318
170000000000			INVERSIONES PERMANENTES	0	0
179500000000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
180000000000			Impuestos y ptu diferidos (a favor)	81,774,174	90,963,157
190000000000			OTROS ACTIVOS	26,782,607	37,767,772
	190300000000		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	26,782,607	37,767,772
	191600000000		Otros activos a corto y largo plazo	0	0
200000000000			P A S I V O	1,998,132,073	3,076,906,651
250000000000			PASIVOS BURSÁTILES	766,083,943	384,051,087
230000000000			Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,100,000,000	2,600,000,000
	230200000000		De corto plazo	0	0
	230300000000		De largo plazo	1,100,000,000	2,600,000,000
220900000000			Colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	220901000000		Reportos	0	0
	220903000000		Derivados	0	0
	220990000000		Otros colaterales vendidos	0	0
221400000000			DERIVADOS	0	0
	221406000000		Con fines de negociación	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

BALANCE GENERAL DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	221407000000		Con fines de cobertura	0	0
221700000000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	0
221900000000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
240000000000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	132,048,130	92,855,564
	240200000000		Impuestos a la utilidad por pagar	34,735,539	3,502,471
	240800000000		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	70,617	0
	240300000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar en asamblea de accionistas	0	0
	240900000000		Acreedores por liquidación de operaciones	0	0
	241000000000		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	241300000000		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	33,239,194	28,343,347
	240100000000		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	64,002,780	61,009,746
270000000000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	0	0
280000000000			Impuestos y ptu diferidos (a cargo)	0	0
290000000000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	0	0
400000000000			CAPITAL CONTABLE	581,292,626	693,485,591
450000000000			Participación controladora	581,292,626	693,485,591
410000000000			CAPITAL CONTRIBUIDO	416,865,565	416,865,565
	410100000000		Capital social	416,865,565	416,865,565
	410700000000		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	0	0
	410400000000		Prima en venta de acciones	0	0
	411100000000		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
420000000000			CAPITAL GANADO	164,427,061	276,620,026
	420100000000		Reservas de capital	42,312,605	37,881,368
	420300000000		Resultado de ejercicios anteriores	5,601,861	195,777,689
	420500000000		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0
	421500000000		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0	0
	421700000000		Efecto acumulado por conversión	0	0
	422300000000		Remediones por beneficios definidos a los empleados	0	0
	420900000000		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	421100000000		Resultado neto	116,512,595	42,960,969
700000000000			CUENTAS DE ORDEN	7,068,962,057	8,272,440,266
710000000000			Avales otorgados	0	0
790000000000			Activos y pasivos contingentes	0	0
730000000000			Compromisos crediticios	0	0
740000000000			Bienes en fideicomiso o mandato	0	0
750000000000			Bienes en administración	0	0
773100000000			Colaterales recibidos por la entidad	0	0
773200000000			Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	0	0
771000000000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	146,631	356,675
774000000000			Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	0	0
780000000000			Otras cuentas de registro	7,068,815,426	8,272,083,591

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03**

AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

ESTADO DE RESULTADOS DE SOFOM

SIN CONSOLIDAR

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
510000000000	Ingresos por intereses	279,600,135	421,550,029
610000000000	Gastos por intereses	107,218,412	228,629,733
520000000000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
670100000000	Margen financiero	172,381,723	192,920,296
620000000000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	26,306,481	100,027,501
670200000000	Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	146,075,242	92,892,795
530000000000	Comisiones y tarifas cobradas	0	0
630000000000	Comisiones y tarifas pagadas	30,184,539	33,702,378
540000000000	Resultado por intermediación	0	0
590000000000	Resultado por arrendamiento operativo	6,870,291	8,940,917
505000000000	Otros ingresos (egresos) de la operación	101,400,982	53,547,143
640000000000	Gastos de administración y promoción	72,086,550	69,115,895
670400000000	Resultado de la operación	152,075,426	52,562,582
570000000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	0
672500000000	Resultado antes de impuestos a la utilidad	152,075,426	52,562,582
660000000000	Impuestos a la utilidad causados	39,310,868	13,881,914
560000000000	Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	3,748,037	4,280,301
670700000000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	116,512,595	42,960,969
580000000000	Operaciones discontinuadas	0	0
671100000000	Resultado neto	116,512,595	42,960,969

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820103500000		Resultado neto	116,512,595	42,960,969
820103600000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	64,111,809	37,834,025
	820103600100	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	0
	820103600200	Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	25,092,272	22,438,455
	820103600300	Amortizaciones de activos intangibles	0	0
	820103600400	Provisiones	3,490,707	5,793,957
	820103600500	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	35,562,831	9,601,613
	820103600600	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	0
	820103600700	Operaciones discontinuadas	0	0
	820103609000	Otros	-34,001	0
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	0	0
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	-100,859,580	0
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	0	0
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	0	0
	820103060000	Cambio en cartera de crédito (neto)	970,639,083	638,830,243
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	1,154,311	-1,136,160
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (netos)	14,772,132	7,451,022
	820103110000	Cambio en captación tradicional	0	0
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	-1,000,000,000	-480,000,000
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	0	0
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	0	0
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	349,701,342	-300,229,217
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	-2,343,367	39,808,967
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	0	0
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	413,688,325	-14,480,151
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	3,141,450	3,768,409
	820104020000	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-15,909,682	-16,332,216
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	0
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	0	0
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	0	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-12,768,232	-12,563,807
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	0	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	-230,056,960	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	0
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-230,056,960	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	170,863,133	-27,043,958
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	31,186,560	75,612,416
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	202,049,693	48,568,458

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR
ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE SOFOM

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y 2020

SIN CONSOLIDAR

(PESOS)

Impresión Final

Concepto	Participación controladora	Capital contribuido				Capital Ganado							Capital contable	
		Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asambleas de accionistas	Prima en venta por acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto Acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios		Resultado neto
Saldo al inicio del periodo	694,836,991	416,865,565	0	0	0	37,881,368	195,777,688	0	0	0	0	0	44,312,370	694,836,991
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS														
Suscripción de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	0	4,431,237	-4,431,237	0	0	0	0	0	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	0	44,312,370	0	0	0	0	0	-44,312,370	0
Pago de dividendos	-230,056,960	0	0	0	0	0	-230,056,960	0	0	0	0	0	0	-230,056,960
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	-230,056,960	0	0	0	0	4,431,237	-190,175,827	0	0	0	0	0	-44,312,370	-230,056,960
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL														
-Resultado neto	116,512,595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	116,512,595	116,512,595
-Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remediones por beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	116,512,595	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	116,512,595	116,512,595
Saldo al final del periodo	581,292,626	416,865,565	0	0	0	42,312,605	5,601,861	0	0	0	0	0	116,512,595	581,292,626

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 1 / 3

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Arrendadora Afirme, S.A de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero
Comentarios a variaciones de estados financieros al tercer trimestre de 2021 y 2020
(Miles de pesos)

Durante el periodo de análisis al cierre del tercer trimestre de 2021, el activo total de la Arrendadora presenta una disminución neta de 31.59%, equivalente a \$1,190,967, con un saldo en el cierre del tercer trimestre de 2021 de \$2,579,425 y \$3,770,392 en el 2020.

A continuación, se detalla el origen de la variación en el periodo por rubro:

Disponibilidades

Este rubro incrementó en un 316.01%, equivalente a \$153,482, el saldo al tercer trimestre de 2021 es de \$202,050 contra el saldo del mismo trimestre de 2020 por \$48,568. Lo anterior, es debido a que al cierre de septiembre de 2021, se tiene una inversión mayor en \$145,000 con una parte relacionada y también mayor saldo en Bancos por \$8,482, principalmente con una parte relacionada.

Títulos para negociar

Al 30 de septiembre de 2021, este rubro incrementa en un 100%, a la fecha antes mencionada se tiene una inversión en directo por \$100,860, que en el mismo periodo de 2020 no se tenía. Dicho monto correspondía a compras en directo de papel gubernamental. Cartera Vigente

Al 30 de septiembre de 2021, la cartera vigente disminuye en 40.99% equivalente a \$1,456,615, el saldo en 2021 fue de \$2,097,550 y en 2020 de \$3,554,165. Dicha disminución se presenta principalmente en la cartera de consumo.

Cartera Vencida

Al 30 de septiembre de 2021, la cartera vencida disminuye en 23.06% en un importe de \$20,608, el saldo en 2021 fue de \$68,754 y en 2020 de \$89,362. Dicha disminución se presenta principalmente en la cartera de consumo.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La disminución de este rubro en 38.18% equivalente a \$67,100, el saldo al tercer trimestre de 2021, es de \$108,632 contra el saldo de 2020 por \$175,732, se debe principalmente por la liberación de la estimación preventiva para riesgos crediticios que estaba etiquetada como reservas adicionales COVID-19 por \$73,241.

Otras cuentas por cobrar, neto

Al tercer trimestre de 2021, aumentó en 28.75% en \$7,417; en dicho periodo, el saldo fue de \$33,217 y al tercer trimestre de 2020 fue de \$25,800, dicho aumento se debe principalmente a que en 2021, se tienen cuentas por cobrar mayores con partes relacionada por \$4,208 y saldos de ISR mayor por \$1,012 y otras partidas por \$2,198.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Al tercer trimestre de 2021, disminuyó en 20.80% en \$19,790, en el tercer trimestre de 2021, el saldo era de \$75,370 y en el mismo trimestre de 2020 fue de \$95,160, principalmente por equipo de arrendamiento.

Cargos diferidos

Al tercer trimestre de 2021, disminuyó en 29.09% en un importe de \$10,985; en el tercer trimestre de 2021 el saldo era de \$26,783, y al tercer trimestre de 2020 fue de \$37,768, debido principalmente a las comisiones por colocación de créditos.

Impuestos Diferidos

El impuesto a la utilidad presentado en el estado de resultados por los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, se compone como sigue:

20212020

%%

Tasa legal30.0030.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 2 / 3

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

No deducibles 0.010.01

Efectos fiscales generados por la inflación (6.98) (9.98)

Actualización de Pérdidas (0.00) (0.00)

Otros 0.35 (1.76)

Tasa efectiva 23.3818.27

Los principales conceptos que originan los saldos de ISR diferido al 30 de septiembre de 2021 y 2020, se resumen como sigue:

2021 2020

ISR diferido activo (pasivo):

Inmuebles, mobiliario y equipo (521) (1,434)

Estimación preventiva para riesgos crediticios 58,29353,312

Castigos pendientes de deducir 30,38743,830

Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro 44143

Comisiones netas por devengar (6,453) (10,496)

Arrendamiento híbrido 1,6175,336

Otros (1,593) 272

Total de ISR diferido activo 81,77490,963

Certificados Bursátiles

Certificados bursátiles de corto plazo - La Arrendadora tiene un programa de certificados bursátiles autorizado por la Comisión el 18 de marzo de 2020, con vigencia de cinco años a partir de la fecha de autorización, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$1,500,000,000 (Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.).

El incremento en el tercer trimestre de 2021, en comparación con el mismo periodo de 2020, fue de un 99.47%, en un monto de \$382,033, el saldo al 30 de septiembre de 2021 es de \$766,084 y en 2020 fue de \$384,051, dicho incremento fue debido principalmente a que los certificados bursátiles que estaban vigentes en septiembre de 2020, vencieron en los meses de noviembre y diciembre de ese mismo año y en enero y febrero de 2021 y durante el último trimestre de 2020 y del mes de junio a septiembre de 2021, se emitieron nuevos certificados bursátiles de corto plazo con vencimiento principalmente en el último trimestre de 2021 y febrero y junio de 2022.

Préstamos de Bancos y Otros Organismos

La disminución en este rubro en un 57.69% en un importe de \$1,500,000, es debido principalmente a que se han estado liquidando los préstamos al Banco (parte relacionada).

Acreedores diversos y Otras cuentas por pagar

El incremento en este rubro equivalente a \$39,193, que representa un 42.21%, se debe principalmente a la provisión de impuestos y pago provisional.

Capital Contable

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 26 de abril de 2021, se aprobó el incremento del fondo de la reserva legal por \$4,431 y el traspaso de la utilidad del ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2020, a resultados de ejercicios anteriores por \$39,881.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 de septiembre de 2021, se aprobó el pago de dividendos por \$230,057, dicho importe se dispuso de las utilidades acumuladas de la institución al 31 de diciembre de 2020.

Ingreso por Interés

La disminución del rubro de Ingresos por Interés por \$49,911, en un porcentaje de 37.24%, se debe principalmente, por los ingresos por arrendamiento, debido a la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

**COMENTARIOS Y ANALISIS DE LA
ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS
DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA**

PAGINA 3 / 3

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

disminución de la operación de autoplazo.

Gasto por Interés

La disminución de \$38,147, representa el 56.75%, el saldo del tercer trimestre de 2021 por \$29,067, contra el mismo periodo de 2020, por \$67,213, esto debido principalmente, a menores préstamos con la Banca Comercial principalmente con una parte relacionada.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Este rubro disminuye en \$74,331, en un porcentaje del 165.48%; el saldo al tercer trimestre de 2021, por (\$29,413), contra el saldo del tercer trimestre de 2020 de \$44,918, lo anterior, se debe principalmente por la liberación de la estimación preventiva para riesgos crediticios que estaba etiquetada como reservas adicionales COVID-19 por \$34,241, dicho importe fueron las que se generaron en 2021, más reservas que se crearon en este mismo periodo en 2020 por este mismo concepto por \$20,208, la suma da un efecto en variación por \$54,449, además en 2020 hubo mayores reservas preventivas distintas a las etiquetadas por COVID-19 por \$19,882, que en 2021.

Otros Ingresos (Egresos) de la operación

Este concepto se incrementa en \$39,357 en un porcentaje del 211.72%, el monto al cierre del tercer trimestre de 2021 y 2020 es por \$57,946 y \$18,589, respectivamente, el incremento es debido principalmente a liberación de la estimación preventiva para riesgos crediticios que estaba etiquetada como reservas adicionales COVID-19 por \$39,000, dicho importe fueron las que se generaron en 2020 y otras partidas netas por \$357.

- ver informacion con formato en archivo sominfin.pdf

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero

Tercer trimestre 2021 y 2020

(En miles de pesos)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Sociedad") es una Sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L. La Sociedad es subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el "Banco"), quien posee el 99.976% de su capital social.

La actividad principal de la Sociedad es la celebración de contratos de arrendamiento financiero (capitalizable) y puro (operativo) de bienes muebles e inmuebles, aceptación y otorgamiento de créditos, la realización de inversiones y de instrumentos financieros. Su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ("LGOAAC"), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito ("LGTOC") y las reglas básicas para la operación de sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP"), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por Banco de México (el "Banco Central") y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria").

Algunos aspectos regulatorios relevantes requieren que la Sociedad mantenga un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Derivado de los recientes reformas en materia de subcontratación laboral previstas en la Ley Federal del Trabajo ("LFT"), a partir del 1 de julio de 2021, la Sociedad ha decidido contratar de forma directa a los empleados que le daban servicios administrativos a través de Banca Afirme y por los cuales se tenía un contrato entre estas dos Entidades; por lo que, la Arrendadora se encuentra sujeta a las obligaciones laborales que se estipulan en las leyes aplicables a partir de la fecha antes mencionada.

(2) Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los "Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México ("SOFOMES"), e instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Las Disposiciones establecen que aquellas SOFOMES que mantengan vínculos patrimoniales

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

con instituciones de crédito, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito en México, a excepción de la Serie "D" criterios relativos a los estados financieros básicos, ya que existe una regla específica para las SOFOMES.

Los Criterios Contables, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF") emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") a que se refiere la NIF A-8 "Supletoriedad", no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica ("US GAAP") y después cualquier norma de contabilidad generalmente aceptada que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 "Características cualitativas de los estados financieros" de la Comisión Bancaria.

b) Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Estimación preventiva para riesgos crediticios
- Realización del activo por impuesto sobre la renta diferido

d) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de Norte América.

e) Resultado integral-

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los Criterios Contables definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. El 30 de septiembre de 2021 y 2020, el resultado integral está representado por el resultado neto.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

Reconocimiento de los efectos de inflación-

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos en la inflación con base en Unidades de Inversión ("UDI") hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los Criterios Contables.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Sociedad. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario.

Disponibilidades -

Este rubro se compone principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y pagarés bancarios con vencimientos de uno a tres días hábiles, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Inversiones en valores -

La Arrendadora invierte sus excedentes de efectivo en títulos de deuda con vencimientos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 4 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

de uno a cuatro días los cuales son reconocidos inicialmente a valor de mercado, comprende principalmente valores gubernamentales, que se clasifican utilizando la categoría que se menciona a continuación, atendiendo a la atención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar - Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se reconocen a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición; los títulos se (valúan a su valor razonable) proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de Ingresos por intereses.

Cartera de Crédito Vigente -

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Otras cuentas de registro".

Arrendamientos capitalizables y operativos

La Sociedad tomando como base la evaluación que realiza para identificar si existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes al bien objeto del contrato, clasifica los arrendamientos en capitalizables u operativos. Los arrendamientos capitalizables se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pendientes de cobro, netas de los correspondientes intereses por devengar. Los intereses se reconocen como ingreso conforme se devengan y el valor de opción de compra al momento de ser ejercida por el arrendatario. Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos de la Sociedad entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas se reconocen como ingresos por arrendamiento operativo conforme se devengan.

Créditos restringidos

La Sociedad considera como tales, aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se pueden disponer o hacer uso de ellos, debiéndolos presentar como restringidos. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Sociedad no cuenta con activos restringidos.

Cartera de crédito vencida -

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

(1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo, cuando incurran en los supuestos previstos a continuación, serán traspasados a cartera

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

vencida.

(2) Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

Créditos con amortización única al vencimiento de capital e intereses- cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.

Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido. Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden en el rubro de "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera en arrendamiento vencida". Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de "Ingreso por intereses". El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

Pago sostenido

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a períodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos, consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de "Cartera de crédito vencida", para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 6 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Reestructuras y renovaciones

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita a la Sociedad cualquiera de las siguientes situaciones:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran las que se enuncian a continuación:

- i) cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- ii) cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo, Veces Salario Mínimo "VSM" o UDI);
- iii) concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
- iv) prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerarán que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cumplido con lo que se señala a continuación:

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se considerarán como tales, a aquéllos que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito que se describen a continuación:

- i) Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

otras de mejor calidad.

ii) Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

iii) Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

iv) Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Al 30 de septiembre de 2021, la Sociedad aplica castigos a la cartera de crédito de consumo no revolvente, de manera mensual y cuando la misma tiene una antigüedad de 270 días de vencido. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

Estimación preventiva para riesgos crediticios -

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

La cartera de crédito se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Bancaria. En el caso de la cartera de consumo no revolvente y comercial (actividad empresarial o comercial, entidades financieras y gubernamentales) la Sociedad aplica lo establecido en las Disposiciones en materia de calificación de cartera emitidas por la Comisión Bancaria.

Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión Bancaria

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de crédito de consumo no revolvente y la cartera comercial (excluyendo créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva de dichas carteras se determina con base en la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito (pérdida esperada regulatoria).

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento

- Créditos de consumo no revolvente.- toma en cuenta la morosidad actual, morosidad histórica, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, el tipo de crédito y el porcentaje del saldo del crédito y el comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia con las instituciones bancarias.

- Comercial.- considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedades de información crediticia con las instituciones de banca, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

Severidad de la pérdida

- Créditos de consumo no revolvente.- de acuerdo al número de pagos incumplidos "atrasos".

- Comercial.- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

Exposición al incumplimiento

- Créditos de consumo no revolvente.- saldo del crédito a la fecha de la calificación.

- Comercial.- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuánto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

De acuerdo a las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia, es como se muestra a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

Grados de riesgoConsumo no revolventeCréditos
comerciales

A-10 a 2.00 a 0.90

A-22.01 a 3.00.901 a1.5

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 9 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

B-13.01 a 4.01.501 a 2.0
B-24.01 a 5.02.001 a 2.50
B-35.01 a 6.02.501 a 5.0
C-16.01 a 8.05.001 a 10.0
C-28.01 a 15.010.001 a 15.5
D15.01 a 35.015.501 a 45.0
E35.01 a 100.0Mayor a 45.00

Cartera emproblemada - son aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los componentes de capital e intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y vencida, son susceptibles de considerarlos en esta clasificación.

Los créditos comerciales con probabilidad de incumplimiento igual al 100% conforme a la metodología establecida en las Disposiciones, los cuales están calificados principalmente en grados de riesgos C, D y E; así como algunos créditos vigentes de clientes que presentan cartera vencida contable son considerados como cartera emproblemada. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la cartera emproblemada son créditos que ascienden a \$3,987 y \$1,926 correspondiente a cartera vencida.

Reservas adicionales identificadas - son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dado la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que la Administración estima podría resultar en una pérdida para la Sociedad, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del balance general contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios."

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Otras cuentas por cobrar -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene registrada una estimación para cuentas incobrables por \$5,558 y \$6,899, respectivamente.

Por las cuentas por cobrar por arrendamientos operativos cuyas amortizaciones no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales a la fecha de vencimiento del pago, la Sociedad deberá crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas y llevando su control de las mismas en cuentas de orden en el rubro de "Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo".

Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago-

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos de la operación"; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

Los bienes adjudicados prometidos en venta se reconocen como restringidos a valor en libros, los cobros que se reciben a cuenta del bien se registran como un pasivo; en la fecha de enajenación se reconoce en resultados dentro del rubro "Otros ingresos de la operación" la utilidad o pérdida generada.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación". La Sociedad constituye provisiones adicionales que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados, contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación", las cuales se determinan multiplicando el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra a continuación:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 11 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Porcentaje de reserva

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago Bienes inmuebles Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores

Hasta 60%0%

Más de 6 y hasta 120%10%

Más de 12 y hasta 1810%20%

Más de 18 y hasta 2410%45%

Más de 24 y hasta 3015%60%

Más de 30 y hasta 3625%100%

Más de 36 y hasta 4230%100%

Más de 42 y hasta 4835%100%

Más de 48 y hasta 5440%100%

Más de 54 y hasta 6050%100%

Más de 60100%100%

El monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

Al 30 de septiembre de 2021, el rubro de bienes adjudicados está integrado por bienes muebles (automóviles) por \$1,128 (\$2,607 en 2020) e inmuebles por \$2,354 (\$4,101 en 2020) menos una reserva de \$1,783 (\$2,371 en 2020).

Mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento operativo, neto -

El mobiliario, equipo y bienes en arrendamiento se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores de inflación derivados del valor de las UDI.

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método en línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados, excepto las mejoras a inmuebles arrendados, las cuales son amortizadas con base en el plazo establecido en los contratos de arrendamiento.

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Otros activos -

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Incluyen principalmente cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles. La Sociedad presenta en el rubro de "Otros activos" o "Créditos diferidos y cobros anticipados", según corresponda su naturaleza deudora o acreedora las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito netas de los costos y gastos asociados.

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere, son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro "Créditos diferidos" en el balance general.

Impuesto sobre la renta ("ISR") y participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") -

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las leyes fiscales vigentes. La PTU se determina de conformidad con los Artículos 125 y 127 de la Ley Federal del Trabajo.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce ISR diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por ISR diferido se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por ISR diferido se evalúa periódicamente creando, en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por ISR diferido que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del período, se presenta dentro del balance general.

La PTU se registra dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción", en el estado de resultados.

Pasivo bursátil, préstamos bancarios y de otros organismos -

En estos rubros se registran la emisión de certificados bursátiles y gastos de emisión así como los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, y el financiamiento por fondos de fomento. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 13 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes del beneficio definido por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de la utilidad integral dentro del capital contable.

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar--

Los pasivos de la Sociedad se valúan y reconocen en el balance general, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

Reconocimiento de ingresos -

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al último párrafo de la hoja anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan.
Las comisiones por originación de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Transacciones en moneda extranjera -

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

Contingencias -

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Cuentas de orden -

A continuación, se describen las principales cuentas de orden:

- Intereses devengados no cobrados de cartera en arrendamiento vencida - se registran
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 15 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida.

•Otras cuentas de registro - se registran principalmente el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos, y el importe de la cartera calificada y montos disponibles de líneas de crédito activas y pasivas.

4. Disponibilidades

Al 30 de septiembre del 2021 y 2020, el rubro de disponibilidades se analiza a continuación:

	2021	2020	
Bancos moneda nacional (1)\$	202,050	48,244	
Bancos moneda extranjera valorizada		300	324
\$	202,350	48,568	

(1) Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, incluye pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) por \$ 175,000 y \$30,000 cuyos plazos de vencimiento fueron de 1 día en ambos años.

En el tercer trimestre de 2021 y 2020, el monto de los intereses generados por disponibilidades ascendió a \$2,024 y \$1,108, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Ingreso por intereses" en el estado de resultados.

5. Inversiones en valores-

Al 30 de septiembre del 2021, la Arrendadora tiene una inversión en directo por \$100,860, la cual corresponde a compras en directo de papel gubernamental con plazo de un día. Al 30 de septiembre de 2020, la Arrendadora no tuvo inversiones en valores.

6. Cartera de crédito

a. Políticas y procedimientos en materia de crédito-

La Sociedad cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basados en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión Bancaria y los órganos de Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Mediante el contrato de arrendamiento financiero la Sociedad adquiere bienes (activos fijos, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo) que son entregados a los arrendatarios (personas físicas o morales) para su uso y goce temporal, en operaciones cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses, según los

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

requerimientos de financiamiento de los clientes y los flujos de pago de los arrendatarios, estableciéndose por dicho uso una contraprestación global por todo el plazo forzoso pactado, la cual es liquidada mediante pagos parciales mensuales, que incluyen el valor de adquisición de los bienes más las cargas financieras. En el contrato de arrendamiento financiero el arrendatario tiene la opción terminal de compra a un precio inferior al de mercado, ya que la adquisición del bien se realiza a un precio simbólico.

En el arrendamiento financiero la propiedad legal del bien es de la Sociedad, pero fiscal y contablemente dicha propiedad es del arrendatario.

En el caso de los contratos de arrendamiento puro se pacta una renta mensual por el uso y goce temporal de los bienes arrendados (activos fijos, equipo de transporte, maquinaria, equipo de cómputo y mobiliario y equipo), cuyos plazos pueden ser desde 12 hasta 60 meses. Los bienes arrendados son propiedad de la Sociedad, desde el punto de vista legal, fiscal y contable.

La Sociedad obtiene los flujos necesarios para fondear sus operaciones, de la emisión de certificados bursátiles, de la contratación de créditos con instituciones de banca múltiple y de banca de desarrollo, así como de financiamiento con proveedores.

Dentro de las principales cláusulas de los contratos de arrendamiento, la Sociedad se compromete a conceder al arrendatario el uso o goce a plazo fijo de los bienes arrendados, obligándose el arrendatario a pagar la renta a la Sociedad como una contraprestación, misma que se liquidará en pagos parciales periódicos y consecutivos. Los contratos pueden tener una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de su firma, renovándose automáticamente por períodos iguales, pudiendo darse por terminado por cualquiera de las partes mediante aviso por escrito. El arrendatario se obliga a pagar a la Sociedad sin necesidad de previo requerimiento, la renta correspondiente al uso o goce de cada bien arrendado, misma que se cubrirá mediante pagos parciales periódicos y consecutivos. En caso de mora en pagos, se cobrarán intereses moratorios. El arrendatario no podrá pagar anticipadamente en todo o en parte las rentas, sin el consentimiento previo y por escrito de la Sociedad. El arrendamiento de cada bien únicamente podrá terminar: (i) por haberse cumplido el plazo fijo respectivo; (ii) por convenio expreso; (iii) por rescisión o resolución; o (iv) por comunicación escrita dirigida por la Sociedad al arrendatario.

Administración de concentración de riesgos

La Sociedad tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios de la Sociedad, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a \$9,000 analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes con riesgo de crédito menor a \$9,000, el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías, entre otras.

Para los clientes con arrendamientos de \$9,000 o más se da seguimiento al desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación establecida por la Comisión Bancaria.

Recuperación de la cartera

La Sociedad tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Sociedad evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

b. Análisis de la cartera de crédito-

La cartera de crédito al 30 de septiembre de 2021 y 2020, se integra exclusivamente de cartera en moneda nacional como se muestra a continuación:

2021

Vigente Vencida

Créditos comerciales: 184,7613,589
Actividad empresarial o comercial \$
Entidades financieras411-
Entidades gubernamentales53-
Créditos al consumo 1,912,325 65,165

Total cartera de crédito\$2,097,550 68,754

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 18 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

2020

Vigente Vencida

Créditos comerciales:

Actividad empresarial o comercial \$200,0341,926

Entidades financieras436-

Entidades gubernamentales--

Créditos al consumo 3,353,695 87,436

Total cartera de crédito\$3,554,165 89,362

En 2021 y 2020, la cartera otorgada es en moneda nacional.

c. Clasificación de la cartera por zona geográfica

La clasificación de la cartera vigente y vencida de la Sociedad por zona geográfica al 30 de septiembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

	2021	2020		
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Ciudad de México (1) \$	181,736	6,062	332,1028,	490
Nuevo León	835,272	26,317	1,380,568	33,612
Norte (2)	663,796	22,380	1,078,769	27,821
Centro (3)	416,746	13,995	762,726	19,439
\$	2,097,550	68,754	3,554,165	89,362
Total	\$2,166,304	\$3,643,527		

(1) Incluye Ciudad de México y Estado de México.

(2) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California, Durango, Sonora y Chihuahua.

(3) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

d. Clasificación de la cartera de crédito y derechos de cobro adquiridos por sector económico

La clasificación de la cartera de crédito y derechos de cobro adquiridos de la Sociedad

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 19 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

por sector económico de sus deudores, al 30 de septiembre de 2021 y 2020, se analiza a continuación:

2021 2020

Cartera
vigente Cartera
vencida Cartera
vigente Cartera
vencida

Comercio 3%-11%-
Agricultura --1%-
Construcción --2%-
Manufacturera 1%-3%-
Minería y petróleo ----
Servicios 4%-78% 2%
Servicios financieros e inmuebles --1%-
Transportes y comunicaciones 1%-2%-
Consumo 88% 3%--

97% 3% 98% 2%

100% 100%

e. Cartera vencida

A continuación, se presenta la integración de la cartera vencida al 30 de septiembre de 2021 y 2020.

	2021	2020		2021	2020
Días vencidos	Comercial	Consumo	Comercial	Consumo	
De 1 a 180 días \$	1,030		45,880	1,340	44,514
De 181 a 365 días	1,813		18,791	121	42,242
De 366 días a 2 años \$746			494	465	680
De 2 años y más	-		-	-	-
\$	3,589	65,165	1,926	87,436	
Total	\$68,754	\$89,362			

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 20 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al tercer trimestre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Saldo al principio del año\$	85,187	95,268
Reestructuras y renovaciones	(2,998)	-
Liquidaciones	(8,981)	(9,691)
Castigos	(24,730)	(30,010)
Trasposos de cartera vigente	20,276	33,795
 Saldo al final del año \$	 68,754	 89,362

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se explica en la Nota 3, la Arrendadora constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito. Al 30 de septiembre de 2021, se libera la totalidad de la estimación preventiva para riesgos crediticios que estaba etiquetada como reservas adicionales Covid-19 por \$73,241.

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva de la Arrendadora al 30 de septiembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

A continuación, se muestran para cada tipo de portafolio, la Exposición al Incumplimiento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida al 30 de septiembre de 2021 y 2020.

Tipo de Cartera Septiembre 2021 Exposición al Incumplimiento Probabilidad de Incumplimiento Ponderada Severidad de la Pérdida Ponderada
 Cartera Comercial 188,815 5.54% 45.00%
 Cartera de Consumo No Revolvente 1,977,489 7.05% 72.13%

Tipo de Cartera Septiembre 2020 Exposición al Incumplimiento Probabilidad de Incumplimiento Ponderada Severidad de la Pérdida Ponderada
 Cartera Comercial 202,396 4.27% 44.95%
 Cartera de Consumo No Revolvente 3,441,131 5.82% 72.17%

8. Bienes Adjudicados Neto

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el rubro de bienes adjudicados se detalla a continuación:

	2021	2020
Condominios\$	2,354	4,101
Equipo de transporte	1,128	2,608
	3,482	6,709

Estimación para baja de valor (1,783) (2,371)

\$1,699 4,338

9. Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo destinado a arrendamiento puro y el propio se integran como

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 21 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

sigue:

	2021	2020
Equipo de transporte\$	2,393	2,393
Equipo de transporte en arrendamiento operativo	123,196	123,729
Mobiliario y equipo de oficina	7,067	7,067
Equipo de cómputo y software	1,560	1,560
Mejoras a locales arrendados	18,258	18,258
	152,474	153,007
Depreciación acumulada	(77,104)	(57,847)
\$	75,370	95,160

El importe por depreciación cargado a los resultados derivado de bienes en arrendamiento puro, en el tercer trimestre de los ejercicios 2021 y 2020, ascendió a \$ 8,090 y \$6,900, registrada dentro del rubro "Resultado por arrendamiento operativo".

11. Otros activos

La integración del rubro correspondiente al 30 de septiembre del 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Gastos de organización \$	2,185	2,185
Cargos diferidos	20,264	33,754
Intangibles	627	627
	23,076	36,566
Amortización acumulada	(2,963)	(2,963)
	20,113	33,603
Otros	6,670	4,165
\$	26,783	37,768

Los costos y gastos asociados al otorgamiento de cartera de crédito en arrendamiento se reconocen en resultados conforme a un plazo ponderado de 48 meses.

12.- Pasivo bursátil

Certificado Bursátil de Corto Plazo, Arrendadora tiene un programa autorizado por CNBV el 18 de marzo de 2020, con vigencia de 5 años a partir de la fecha de autorización, podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$1,500,000. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Sociedad tenía financiamiento por certificados bursátiles como se muestra a continuación:

Intereses

2021 Capital TasaAperturaVencimiento por pagar Total

\$	20,000	5.00%	11/11/2020	10/11/2021	900.0	20,900
	120,000	5.45%	08/12/2020	07/12/2021	308.6	120,309
	20,000	5.10%	25/06/2021	24/06/2022	277.7	20,278
	16,755	5.20%	30/07/2021	29/10/2021	116.9	16,772

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 22 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

16,757	5.34%	11/08/2021	11/11/2021	157.1	16,814
150,000	5.25%	17/08/2021	10/10/2021	1984.4	150,984
50,000	5.45%	23/08/2021	08/02/2022	283.2	50,083
51,398	5.35%	07/09/2021	08/11/2021	1183.2	51,581
118,048	4.75%	08/09/2021	06/10/2021	1358.2	118,406
50,000	4.75%	15/09/2021	16/11/2021	1105.6	50,106
99,704	4.81%	22/09/2021	20/10/2021	1119.9	99,824
50,000	4.87%	27/09/2021	26/11/2021	127.1	50,027
\$		762,662		3,422	766,084

Intereses

2020 Capital TasaAperturaVencimiento por pagar Total

\$	170,000	5.35%	10/12/2019	08/12/2020	415.7	170,416
	75,000	4.95%	23/12/2019	21/12/2020	31.0	75,031
	20,000	5.35%	29/01/2020	27/01/2021	167.4	20,067
	36,000	5.25%	11/02/2020	09/02/2021	148.3	36,048
	70,669	6.40%	26/05/2020	10/11/2020	1,608.1	72,277
	10,000	6.40%	04/06/2020	17/12/2020	211.6	10,212
\$	381,669				2,382	384,051

13.- Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos al tercer trimestre de 2021 y 2020, se integran a continuación:

20212020

De largo plazo:

Total largo plazo banca múltiple 1,100,0002,600,000

\$1,100,0002,600,000

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de septiembre de 2021 y 2020, fueron contratados en moneda nacional.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales en moneda nacional de 6.99% y 8.47%, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el vencimiento en meses de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integran como se muestra a continuación:

Vencimiento en meses 20212020

De 0 a 12 meses

\$--

De 12 meses a 24 meses- 1,200,000

De 24 meses a 36 meses 1,100,000 1,400,000

\$1,100,0002,600,000

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 23 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Al 30 de septiembre del 2021, Arrendadora tiene las siguientes líneas de crédito:

Importe total de la línea de crédito Importe no dispuesto Plazo

Institución:

Banca Afirme, S. A (1) \$3,000,000 1,900,000 1 año

Bancomer (1) 51,405 51,405 1 año

Total Instituciones de Banca Múltiple \$3,051,405 1,951,405

FIRA (1) \$50,000 50,000 1 año

Fideicomisos de Fomento Minero (FIFOMI) (2) 34,612 34,612 Indefinido

Total Fondos de Fomento \$84,612 84,612

\$3,136,017 \$2,036,017

(1) Pueden disponerse en pesos y dólares.

(2) La línea de crédito es por un monto de 5 millones de UDI's o su equivalente en moneda nacional, el valor de la UDI utilizado para la valorización es de 6.9223 y se podrá disponer en pesos y dólares.

Las Líneas de Crédito son para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo y financiamiento de operaciones de arrendamiento.

14. Capital contable

a. Estructura del capital social-

El capital social de la sociedad al 30 de septiembre de 2021 y 2020, se integra como se muestra a continuación:

Acciones Importe

Capital social, acciones serie "A" 343,000,000 343,000

Capital social, acciones serie "B" 1,000,000 1,000

344,000,000 344,000

Capital social variable no exhibido (1,000,000) (1,000)

343,000,000 343,000

Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007 73,866

416,866

b. Utilidad integral-

La utilidad integral al 30 de septiembre de 2021 y 2020, ascendió a \$116,513 y \$42,961, respectivamente, correspondiente al resultado neto, que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad durante el año.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 24 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

c.Dividendos en acciones-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 de septiembre de 2021, se aprobó el pago de dividendos por \$230,057, dicho importe se dispuso de las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

d.Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito ("LIC") obliga a la Sociedad a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en forma de dividendos en acciones. Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el monto de dicha reserva asciende a \$42,312 y \$37,881, respectivamente, y representan el 11% y 10%, respectivamente, del capital social pagado.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas, el 26 de abril de 2021 y 24 de abril de 2020, se aprobaron incrementos a la reserva legal de la Sociedad por \$4,431 y \$3,794, respectivamente, mediante la separación del 10% de las utilidades netas obtenidas en los ejercicios de 2020 y 2019. Asimismo, en enunciadas Asambleas, se aprobó aplicar al resultado de ejercicios anteriores el remanente de las utilidades netas por \$39,881 y \$34,149 respectivamente.

e.Índice de capitalización -

De conformidad con el artículo 50 de la LIC, la Sociedad deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria el 2 de diciembre de 2005, y con las últimas modificaciones vigentes al 30 de septiembre de 2021.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y las modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que comprenden la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes del capital básico, (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5 por ciento del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales, además de un suplemento de carga sistemática transitoria que para 2019 es del 0.60 por ciento adicional para conservar la Categoría I.

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Sociedad, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta el Índice de Capitalización (antes de réplicas con Banco de México) al 30 de septiembre del 2021, así como los activos sujetos a riesgo de crédito

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 25 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

y de mercado, para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Sociedad.

TABLA I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	416,865.57
2	Resultados de ejercicios anteriores	5,601.86
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	158,825.20
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	581,292.63
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0.00
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	44,577.94
10	(conservador) Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	0.00
12	Reservas pendientes de constituir	0.00
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16	(conservador) Inversiones en acciones propias	
17	(conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18	(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19	(conservador) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20	(conservador) Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0.00
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	0.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 26 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Adel cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)0.00
Bdel cual: Inversiones en deuda subordinada
Cdel cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)
Ddel cual: Inversiones en organismos multilaterales
Edel cual: Inversiones en empresas relacionadas
Fdel cual: Inversiones en capital de riesgo
Gdel cual: Inversiones en sociedades de inversión0.00
Hdel cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias
Idel cual: Operaciones que contravengan las disposiciones
Jdel cual: Cargos diferidos y pagos anticipados
Kdel cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas
Ldel cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas
Mdel cual: Personas Relacionadas Relevantes
Ndel cual: Plan de pensiones por beneficios definidos
Odel cual: Ajuste por reconocimiento de capital
27Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones
28Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 144,577.94
29Capital común de nivel 1 (CET1)536,714.68
Capital adicional de nivel 1: instrumentos
30Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima
31de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables
32de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicablesNo aplica
33Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1
34Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros
(monto permitido en el nivel adicional 1)No aplica
35del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica
36Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios0.00
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios
37
(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1 No aplica
38
(conservador) Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1 No aplica
39
(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica
40
(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica
41Ajustes regulatorios nacionales
42Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deduccionesNo aplica

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 27 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

43Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1 0.00
44Capital adicional de nivel 1 (AT1)0.00
45Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)536,714.68
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas
46Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima
47Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2
48Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)No aplica
49de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradualNo aplica
50Reservas
51Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios0.00
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios
52
(conservador) Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2No aplica
53
(conservador) Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2No aplica
54
(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)No aplica
55
(conservador) Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitidoNo aplica
56Ajustes regulatorios nacionales
57Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 20.00
58Capital de nivel 2 (T2)0.00
59Capital total (TC = T1 + T2)536,714.68
60Activos ponderados por riesgo totales3,219,766.21
Razones de capital y suplementos
61Capital Común de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)16.67
62Capital de Nivel 1
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)16.67
63Capital Total
(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)16.67
64Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)7.00
65del cual: Suplemento de conservación de capital2.50
66del cual: Suplemento contracíclico bancario específicoNo aplica
67del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)No aplica
68Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)9.67
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)
69Razón mínima nacional de CET1
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
70Razón mínima nacional de T1

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 28 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
71Razón mínima nacional de TC
(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)
72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financierasNo aplica
73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financierasNo aplica
74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)No aplica
75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2
76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)
77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada
78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)
79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)
80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradualNo aplica
81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)No aplica
82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual
83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)
84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual
85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

TABLA I.1 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

Referencia Descripción

- 1Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
 - 2Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
 - 3Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remedaciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
 - 4No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
 - 5No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
 - 6 Suma de los conceptos 1 a 5.
 - 7No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del
-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 29 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

requerimiento de capital por riesgo de mercado.

8Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

9Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

10Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.

11Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

12Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.

13Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

14No aplica.

15Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.

16El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

17Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 30 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

18 Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

19* Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

20* Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.

21 El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.

22 No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.

23 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

24 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

25 No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.

26 A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 31 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.

B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.

E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.

H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6. L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15. O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo. P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6

27No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1. 28 Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27. 29 Renglón 6 menos el renglón 28.

30El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 32 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones. 31 Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.

32No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.

33Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).

34 No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

35No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

36Suma de los renglones 30, 33 y 34.

37No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

38No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

39No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

40No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

41Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

42No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.

43Suma de los renglones 37 a 42.

44Renglón 36, menos el renglón 43.

45Renglón 29, más el renglón 44.

46El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

47Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.

48No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

49No aplica. Ver la nota de la referencia 5.

50Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.

51Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.

52No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

53}No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

54No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

55No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

56Ajustes nacionales considerados:
Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.

57Suma de los renglones 52 a 56.

58Renglón 51, menos renglón 57.

59Renglón 45, más renglón 58.

60Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

61Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

62Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

63Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).

64Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 33 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

65Reportar 2.5%

66Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.

67La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.

68Renglón 61 menos 7%.

69No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

70No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

71No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

72No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.

73No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

74No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.

75El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

76Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

771.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

78Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

790.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

80No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

81No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.

82Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

83Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.

84Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.

85Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

70Razón mínima nacional de T1

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

71Razón mínima nacional de TC

(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 34 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)

72Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras

73Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras

74Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

75Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2

76Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)

77Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada

78Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)

79Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas

Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)

80Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual

81Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

82Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual

83Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

84Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual

85Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)

TABLA II.1

Conceptos de capitalSin ajuste por reconocimiento de capitalDATOS% APSRTDATOSAjuste por

reconocimiento de capitalDATOSCon ajuste por reconocimiento de capitalDATOS% APSRTDATOS

Capital Básico 1A508,612B1 = A / F15.80%C10A' = A - C10B1' = A' / F'0

Capital Básico 2B0B2 = B / F0.00%C20B' = B - C20B2' = B' / F'0

Capital Básico C = A+ B508,612B3 = C / F15.80%C3=C1+C20C' = A' + B'0B3' = C' / F'0

Capital ComplementarioD0B4 = D / F0.00%C40D' = D - C40B4' = D' / F'0

Capital NetoE = C + D508,612B5 = E / F15.80%C5=C3+C40E' = C' + D'0B5' = E' / F'0

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)F3,219,766No aplica No aplica F' = F
0No aplica

Indice capitalizaciónG = E / F15.80No aplica No aplica G' = E' / F' 0No aplica

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 35 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

TABLA II.1 Cifras del balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
Activo	2,579,424.70	
BG1 Disponibilidades	202,049.69	
BG2 Cuentas de margen	0.00	
BG3 Inversiones en valores	100,859.58	
BG4 Deudores por reporto	0.00	
BG5 Préstamo de valores	0.00	
BG6 Derivados	0.00	
BG7 Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0.00	
BG8 Total de cartera de crédito (neto)	2,057,672.45	
BG9 Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0.00	
BG10 Otras cuentas por cobrar (neto)	33,217.01	
BG11 Bienes adjudicados (neto)	1,699.28	
BG12 Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	75,369.91	
BG13 Inversiones permanentes	0.00	
BG14 Activos de larga duración disponibles para la venta	0.00	
BG15 Impuestos y PTU diferidos (neto)	81,774.17	
BG16 Otros activos	26,782.61	
Pasivo	1,998,132.07	
BG17 Captación tradicional	0.00	
BG18 Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,100,000.00	
BG19 Acreedores por reporto	0.00	
BG20 Préstamo de valores	0.00	
BG21 Colaterales vendidos o dados en garantía	0.00	
BG22 Derivados	0.00	
BG23 Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0.00	
BG24 Obligaciones en operaciones de bursatilización	766,083.94	
BG25 Otras cuentas por pagar	132,048.13	
BG26 Obligaciones subordinadas en circulación	0.00	
BG27 Impuestos y PTU diferidos (neto)	0.00	
BG28 Créditos diferidos y cobros anticipados	0.00	
Capital contable	581,292.63	
BG29 Capital contribuido	416,865.57	
BG30 Capital ganado	164,427.06	
Cuentas de orden	7,068,962.06	
BG31 Aavales otorgados	0.00	
BG32 Activos y pasivos contingentes	0.00	
BG33 Compromisos crediticios	0.00	
BG34 Bienes en fideicomiso o mandato	0.00	
BG35 Agente financiero del gobierno federal	0.00	
BG36 Bienes en custodia o en administración	0.00	
BG37 Colaterales recibidos por la entidad	0.00	
BG38 Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0.00	
BG39 Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0.00	
BG40 Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	146.63	
BG41 Otras cuentas de registro	7,068,815.43	

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 36 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

TABLA II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

IdentificadorConceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital NetoReferencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexoMonto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.

Activo

1Crédito mercantil180.00BG16
2Otros Intangibles944,577.94BG16
3Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales 100.00BG15
4Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización130.00BG09
5Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado150.00
6Inversiones en acciones de la propia institución160.00
7Inversiones recíprocas en el capital ordinario170.00
8Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180.00
9Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido180.00
10Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190.00
11Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido190.00
12Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales210.00
13Reservas reconocidas como capital complementario500.00BG8
14Inversiones en deuda subordinada26 - B0.00
15Inversiones en organismos multilaterales26 - D0.00
16Inversiones en empresas relacionadas26 - E0.00
17Inversiones en capital de riesgo26 - F0.00
18Inversiones en sociedades de inversión26 - G0.00BG13
19Financiamiento para la adquisición de acciones propias26 - H0.00
20Cargos diferidos y pagos anticipados26 - J0.00
21Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)26 - L0.00
22Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos26 - N0.00
23Inversiones en cámaras de compensación26 - P0.00BG13

Pasivo

24Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil180.00
25Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles90.00
26Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado150.00
27Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos150.00
28Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores210.00
29Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R310.00
30Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 37 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

31Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S460.00
32Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital
complementario470.00
33Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos
anticipados26 - J0.00
Capital contable
34Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q1416,865.57BG29
35Resultado de ejercicios anteriores25,601.86BG30
36Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de
partidas registradas a valor razonable30.00BG30
37Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores3158,825.20BG30
38Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R310.00
39Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S460.00
40Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de
partidas no registradas a valor razonable3, 110.00
41Efecto acumulado por conversión3, 26 - A0.00
42Resultado por tenencia de activos no monetarios3, 26 - A0.00
Cuentas de orden
43Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas26 - K0.00
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general
44Reservas pendientes de constituir120.00
45Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de
bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)26 - C0.00
46Operaciones que contravengan las disposiciones26 - I0.00
47Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes26 - M0.00
48Ajuste por reconocimiento de capital26 - O, 41, 560.00

TABLA III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

ConceptoImporte de posiciones equivalentesRequerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal482,60338,608
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable0
0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del
Salario Mínimo General 00
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del
salario mínimo general 00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal00
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio30825
Posiciones en Oro00
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de
acciones00

482,91138,633

TABLA IV.2

ConceptoActivos ponderados por riesgoRequerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)0.000.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 38 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Grupo I (ponderados al 10%) 0.000.00
 Grupo I (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 0%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 10%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 50%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 100%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 120%) 0.000.00
 Grupo II (ponderados al 150%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 2.5%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 10%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 11.5%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 20%) 93.097.45
 Grupo III (ponderados al 23%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 50%) 100,956.548,076.52
 Grupo III (ponderados al 57.5%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 100%) 100.848.07
 Grupo III (ponderados al 115%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 120%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 138%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 150%) 0.000.00
 Grupo III (ponderados al 172.5%) 0.000.00
 Grupo IV (ponderados al 0%) 0.000.00
 Grupo IV (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo V (ponderados al 10%) 0.000.00
 Grupo V (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo V (ponderados al 50%) 0.000.00
 Grupo V (ponderados al 115%) 0.000.00
 Grupo V (ponderados al 150%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 50%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 75%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 100%) 1,763,496.70141,079.74
 Grupo VI (ponderados al 120%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 150%) 22,911.411,832.91
 Grupo VI (ponderados al 172.5%) 0.000.00
 Grupo VI (ponderados al 125%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 10%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 11.5%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 23%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 50%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 57.5%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 100%) 488,530.1739,082.41
 Grupo VII_A (ponderados al 115%) 2,270.27181.62
 Grupo VII_A (ponderados al 120%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 138%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 150%) 0.000.00
 Grupo VII_A (ponderados al 172.5%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 0%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 20%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 23%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 50%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 57.5%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 100%) 0.000.00
 Grupo VII_B (ponderados al 115%) 0.000.00

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 39 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.000.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.000.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.000.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.000.00
Grupo VII (ponderados al 125%)	0.000.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	0.000.00
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.000.00
Grupo X (ponderados al 1250%)	0.000.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.000.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.000.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.000.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.000.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados	0.000.00
(ponderados al 1250%)	0.000.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.000.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.000.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.000.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.000.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados	0.000.00
(ponderados al 1250%)	0.000.00

TABLA III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Activos ponderados por riesgoRequerimiento de capital
358,49628,680

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
317,664191,198

15. Saldo y operaciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se integran como se muestra a continuación:

20212020

Disponibilidades1515
Acreedores(5) (5)
Posición neta1010

Para valuar en pesos los saldos en dólares americanos al 30 de septiembre de 2021, se utilizaron los tipos de cambio de \$ 20.5623 y \$ 22.1438 pesos por dólar, respectivamente.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 40 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

16. Margen Financiero

El margen financiero por el tercer trimestre de los años 2021 y 2020 se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses y por arrendamiento operativo y capitalizable:

Los ingresos por el tercer trimestre de los años 2021 y 2020, se integran a continuación:

	2021	2020		
Ingresos por arrendamiento:				
Comercial				
Actividad empresarial o comercial			\$ 4,785	5,134
Consumo	70,774	120,464		
Comisiones por arrendamiento:				
Comercial				
Actividad empresarial o comercial			244	187
Consumo	5,411	7,126		
Otros				
Disponibilidades		2,890	1,104	
\$	84,104	134,015		

Gasto por intereses y por depreciación por arrendamiento operativo:

Los gastos por tercer trimestre de los años 2021 y 2020, se integran a continuación:

	2021	2020		
Préstamos bancarios y de otros organismos y pasivo bursátil			\$ 27,899	
65,576				
Otros	1,168	1,637		
\$	29,067	67,213		

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, no hubo interés pagado por préstamos en moneda extranjera.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 41 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

17. Otros ingresos y egresos

Los ingresos (egresos) de la operación correspondientes al período del tercer trimestre de 2021 y 2020, se integran como se muestra a continuación:

20212020

Ingresos:

Recuperación de cartera\$	39,000	-
Recuperación de cartera	6,136	5,792
Utilidad en venta de activo	(27)	(23)
Por registro de crédito	1,011	952
Colocación de seguros	9,430	13,259
Otros ingresos	2,714	377

Total otros ingresos	58,264	20,357
----------------------	--------	--------

Egresos:

Reserva otros adeudos	(39)	(597)
Pérdida en venta de activo	(279)	(1,171)

Total otros egresos	(318)	(1,768)
---------------------	-------	---------

\$	57,946	18,589
----	--------	--------

18. Transacciones y saldos con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Todas las operaciones con partes relacionadas con autorizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasa de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se integran como se menciona a continuación:

Activo:20212020

Disponibilidades \$	201,872	\$	48,443
Deudores diversos	717		4,924
\$	202,589	\$	53,367

Pasivo:

Préstamos bancarios y de otros organismos	1,100,000	\$	2,600,000
Acreeedores diversos-4,030			
\$	1,100,000	\$	2,604,030

Ingresos:

Ingresos por arrendamiento operativo \$	1,781	\$	1,898
Intereses cobrados por disponibilidades	2,024		1,109
Comisiones cobradas	9,430		13,119
\$	13,235	\$	16,126

Egresos:

Intereses pagados \$	21,575	\$	59,424
Servicios administrativos	7,529		12,073
Seguros	119		190
Comisiones pagadas	2		2

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

PAGINA 42 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Honorarios	1,892		4,237
\$ 31,117 \$	75,926		

19. Impuesto sobre la renta ("ISR") y participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante el 2021 y 2020 fue del 30%.

La Sociedad determina la PTU de conformidad con el artículo 125 y 127 de la Ley Federal del Trabajo, la cual se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción". Al 30 de septiembre de 2021 la PTU ascendió a \$70.

Por los años terminados el 30 de septiembre de 2021 y 2020, el (gasto) ingreso por ISR presentado en el estado de resultados, se integra a continuación:

%			
20212020			
Tasa legal	30.00		30.00
Ajuste anual por inflación	(6.98)		(9.98)
No deducibles	0.01		0.01
Otros			
0.35	(1.76)		
Tasa efectiva	23.38		18.27

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años, como se detalla a continuación:

20212020			
ISR diferido activo (pasivo):			
Mobiliario y equipo (1)	\$ (521)	(1,434)	
Estimación preventiva para riesgos crediticios		58,293	53,312
Castigos pendientes de deducir	30,387	43,830	
Intereses de la cartera vencida y rentas vencidas de arrendamiento puro			
44	143		
Comisiones netas por devengar	(6,453)	(10,496)	
Arrendamiento híbrido	1,617,336		
Otros	(1,593)	272	
ISR diferido, neto \$	81,774	90,963	

20. Administración de riesgos

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta Arrendadora Afirme S.A. de C.V. SOFOM ("Arrendadora"), está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 43 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

- a) Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- b) Desarrollar modelos de medición para los distintos tipos de riesgos.
- c) Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Arrendadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

I. Riesgos cuantificables. - son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

1. Riesgos discrecionales. - son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez

2. Riesgos no discrecionales. - son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

- a) Riesgo tecnológico
- b) Riesgo legal

II. Riesgos no cuantificables. - son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Arrendadora o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general consolidado.

La banda acumulada a 60 días de Arrendadora fue de -\$217,535.6 miles de pesos al cierre del 3T 2021

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el Riesgo de Crédito el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

Los objetivos de la administración de Riesgo de Crédito de Arrendadora son:

- a) Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo y evaluando la concentración de exposiciones por deudor.
- b) Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 44 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Se ha homologado la metodología utilizada para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos a la utilizada para el Grupo, esta se basa en el modelo de Credit Risk+ Alt Analitica que asume que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes. Es decir, el comportamiento de pago de un deudor es independiente del otro.

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El resultado de nuestra Exposición y VaR de Crédito al 30 de septiembre de 2021 es el siguiente:

Cartera de crédito	Exposición	VaR @99%	VaR %	Exposición
Autoplazo y Prendario Consumo	\$ 1,984.52	\$ 77.75	3.92%	
Hibrido y Puro	\$ 73.64	\$ 8.21	11.15%	
Crédito al Transporte y Convenio en UDIS	- - -			
Financiero Tradicional	\$ 108.15	\$ 29.44	27.22%	
Total	\$ 2,166.30	\$ 115.40	5.33%	

*Cifras en millones de pesos

Como puede observarse, el VaR se situó en \$115,400 miles de pesos lo que significó un 5.03% del total de la exposición.

Administración de Riesgos No Discrecionales

La Institución ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos.

Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo. Durante los últimos doce meses se han presentado varios incidentes recurrentes de riesgo operacional que fueron objeto de atención y mejora mediante acciones correctivas tendientes a evitar su recurrencia. Durante el 3T 2021 no se generaron quebrantos para la Institución.

El siguiente gráfico muestra el indicador de riesgo por tipo de producto con respecto a cada una de las siete categorías de riesgo que se tienen definidas internamente (Fraude Interno, Fraude Externo, Relaciones Laborales, Clientes-Productos-Prácticas Empresariales, Desastres Naturales, Incidencias en el Negocio y Fallos de los Sistemas, Ejecución-Entrega y Gestión de Procesos).

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 45 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Además, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Calificación de Cartera

La Institución realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V "Calificación de Cartera Crediticia" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, la Institución utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única, la cartera crediticia de consumo y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E:

Grado de RiesgoSeptiembre'2021Junio'2021

CarteraReservasCarteraReservas

A-11,565,7219,1501,741,48710,622

A-2128,7442,746202,9953,886

B-191,2012,57179,5562,684

B-260,3022,12966,9342,373

B-336,3671,75444,5022,186

C-144,5183,12448,2723,423

C-281,2819,442101,09711,757

D70,20516,31983,11518,391

E87,96560,496102,67873,157

Exceptuada0000

Total2,166,304107,7312,470,636128,479

Cifras en miles de pesos

De acuerdo al artículo 129 de la Circular Única, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS

GRADOS DE RIESGOCARTERA COMERCIALCARTERA DE CONSUMO No Revolvente (Autoplazo)

A-10 a 0.90 a 2.0

A-20.901 a 1.52.01 a 3.0

B-11.501 a 2.03.01 a 4.0

B-22.001 a 2.504.01 a 5.0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 46 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

B-32.501 a 5.05.01 a 6.0
C-15.001 a 10.06.01 a 8.0
C-210.001 a 15.58.01 a 15.0
D15.501 a 45.015.01 a 35.0
EMayor a 45.035.01 a 100.0

Cartera comercial

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

Cartera a Empresas:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, Competencia de la administración.

Cartera a Entidades Financieras:

A partir del mes de marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de junio de 2013:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos Descentralizados:

A partir del mes de octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago,

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 47 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

evaluación de Instituciones Calificadores, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

Créditos de consumo

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente "autoplazo" con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado.

Así mismo, en el DOF del 6 de Enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar a la Institución, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del Acreditado en la Institución, antigüedad del Acreditado con Instituciones.

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total de la Institución con cifras al 30 de septiembre de 2021:

Grados de Riesgo	Cartera Comercial	Cartera de Consumo No Revolvente:	Auto	Cartera Total	
	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-176,	3725251,	489,3498,	6251,565,	7219,150	
A-230,	22936998,	5142,377128,	7442,746		
B-137,	91767653,	2841,89591,	2012,571		
B-223,	48951236,	8131,61760,	3022,129		
B-314,	88956021,	4791,19436,	3671,754		
C-11621244,	3563,11244,	5183,124			
C-21,	55418579,	7279,25781,	2819,442		
D4,	2031,87066,	00414,45070,	20516,319		
E0087,	96360,49587,	96560,496			
Exceptuada	000000				

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 48 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Total Cartera Calificada 188,8154,7091,977,489103,0222,166,304107,731

Otros Conceptos:

Reservas Adicionales 900

Total Reservas Balance 108,632

Cifras en miles de pesos

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del tercer trimestre del ejercicio 2021 de las reservas preventivas del portafolio de la Institución

Segmento de Cartera Movimiento de reservas

Saldo al principio del trimestre (Reserva de Balance) Creación de reservas Aplicaciones por: Castigos y Quitas Variación por tipo de cambio Saldo al final del trimestre (Reserva de Balance)

Cartera Comercial 4,181658-13004,709

Cartera de Vivienda 00000

Cartera de Consumo No Revolvente: Auto 124,2974,222-25,4980103,023

Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito 00000

Reservas Adicionales 74,308-73,40600900

Total cierre del trimestre 202,786-68,526-25,6280108,632

Cifras en miles de pesos

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 30 de junio 2021 y 30 de septiembre 2021:

Sector Económico Reserva Balance Jun'2021 Reserva Balance Sep'2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 49 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Comercio1,7651,890
Servicios1,7431,996
Manufacturera482474
Transportes y Comunicaciones150164
Servicios Inmobiliarios y Alquiler29173
Otros1212
Total4,1814,709
Cifras en miles de pesos

Concepto: CarteraExposición al IncumplimientoReservas Reservas *Exposiciones Brutas
Cartera a Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs 89,36489,3642,721 2,721
86,643
Cartera a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs 98,98698,9861,986 1,986
97,000
Cartera a Entidades del Sector Gubernamental 53530 053
Cartera a Entidades Financieras 4124122 2409
Total Cartera de Crédito Comercial * 188,815188,8154,709 4,709184,105

Cartera de Consumo No Revolvente: Auto 1,977,4881,977,488103,023 103,0231,874,468
Total Cartera de Crédito 2,166,3042,166,304107,731 107,7312,058,573

* Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo
Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 30 de septiembre de 2021 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 30 de septiembre 2021:

Entidad FederativaCartera ComercialCartera de Consumo No Revolvente: AutoTotal Cartera de Crédito
Nuevo León135,173768,690903,863
Chihuahua171213,362213,532
Coahuila0158,726158,726
Tamaulipas14,584132,170146,754

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 50 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Jalisco1,76389,10190,866
Ciudad de México48681,43981,925
Otros36,638534,000570,638
Total188,8151,977,4892,166,304
Cifras en miles de pesos

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 30 de septiembre 2021:

Sector EconómicoCartera Comercial
Servicios79,406
Comercio74,438
Manufacturera19,028
Otros15,943
Total188,815
Cifras en miles de pesos

A continuación, se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 30 de septiembre 2021:

Plazo por vencerCartera ComercialCartera de Consumo No Revolvente: AutoTotal Cartera de Crédito
Créditos con plazos ya vencidos387470857
De 1 a 184 días3,83846,56050,398
De 185 a 366 días27,305109,465136,770
De 367 a 731 días29,486508,902538,388
De 732 a 1,096 días57,963770,269828,232
De 1,097 a 1,461 días50,179432,844483,022
De 1,462 a 1,827 días19,65792,437112,094
Más de 1,827 días016,54316,543
Total188,8151,977,4902,166,304
Cifras en miles de pesos

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 51 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera vencida del portafolio total de la Institución con cifras al 30 de septiembre 2021:

Rango de días de morosidad	Cartera Comercial	Cartera de Consumo No Revolvente:	Auto	Total
Mora de 1 a 180 días	1,030	45,880	46,910	
Mora de 181 a 365 días	1,813	18,791	20,604	
Mora mayor a 365 días	746	494	1,240	
Total Cartera Vencida	3,589	65,165	68,754	

Cifras en miles de pesos

A continuación, presenta la cartera comercial de la Institución clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 30 de septiembre 2021, clasificada por grados de riesgo, entidades federativas y sectores económicos:

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por grado de riesgo

Nivel de Riesgo Cartera Comercial Vigente Cartera Comercial Vencida Cartera Total

Cartera Comercial Vigente Cartera Comercial Vigente Emproblemada Cartera Comercial Vencida Emproblemada

CarteraReservasCarteraReservasCarteraReservasCarteraReservas

A-176,372525000076,372525

A-230,229369000030,229369

B-137,917676000037,917676

B-223,489512000023,489512

B-314,889560000014,889560

C-116212000016212

C-21,55418500001,554185

D214773971793,5891,6154,2031,868

E00000000

Exceptuada00000000

Total184,8282,9163971793,5891,615188,8154,709

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: AFIRMAR

TRIMESTRE: 03 AÑO: 2021

ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 52 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por Entidad Federativa:
Nivel de Riesgo Cartera Comercial Vigente Cartera Comercial Vencida Cartera Total

Cartera Comercial Vigente Cartera Comercial Vigente Emproblemada Cartera Comercial
Vencida Emproblemada
Cartera Reservas Cartera Reservas Cartera Reservas Cartera Reservas
AGUASCALIENTES 22,908191000022,908191
BAJA CALIFORNIA 143100001431
CHIHUAHUA 171200001712
CIUDAD DE MEXICO 485300004853
COLIMA 3,4323700003,43237
ESTADO DE MEXICO 277700002777
GUANAJUATO 534600005346
JALISCO 1,7634300001,76343
MICHOACAN 1,089900001,0899
MORELOS 114100001141
NUEVO LEON 132,0012,1853971792,7751,249135,1733,613
SINALOA 8,14122300008,142223
TAMAULIPAS 13,7702080081436614,584575
Total 184,8282,9163971793,5891,615188,8154,711
Cifras en miles de pesos

Nivel de Riesgo Cartera Comercial Vigente Cartera Comercial Vencida Cartera Total

Cartera Comercial Vigente Cartera Comercial Vigente Emproblemada Cartera Comercial
Vencida Emproblemada
Cartera Reservas Cartera Reservas Cartera Reservas Cartera Reservas
AGRICULTURA 118100001181
COMERCIO 72,6251,075001,81381674,4381,890
CONSTRUCCION 600800006008
ENTIDADES FINANCIERAS 411300004113
ENTIDADES GUBERNAMENTALES 5300000530
MANUFACTURERA 19,028474000019,028474
SERVICIOS 77,2331,0173971791,77879979,4061,996
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y ALQUILER 2,28617300002,285173
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 12,474165000012,474164
Total 184,8282,9163971793,5891,615188,8144,709
Cifras en miles de pesos

Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por Sector Económico:

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 3er. trimestre del ejercicio 2021 de las reservas preventivas de la cartera comercial emproblemada de la Institución:

Concepto: Jun'2021
Saldo al principio del trimestre \$1,626
Creación de reservas (período actual o anteriores) 298
Aplicaciones por: Castigos y Quitas -130
Saldo al final del trimestre \$1,794

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 53 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

Recuperaciones registradas en el trimestre de créditos castigados⁰

Cifras en miles de pesos

En el proceso de calificación no se están aplicando garantías al portafolio crediticio.

21. Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

a) Criterios de contabilidad

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el artículo único transitorio de una resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las sociedades financieras de objeto múltiple de las NIF mencionadas a partir del 1o de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio, el cual estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021. Posteriormente, mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1o de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las que se mencionan a continuación:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

-Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".

-Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

-Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

-Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 54 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable". La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

-Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

-Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

-Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

-Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.

-El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

-Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

-En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

-Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

-La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.

-La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 55 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

-
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
 - La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
 - El reconocimiento de derechos de cobro.
 - La valuación del ingreso.

NIF D-2 "Ingresos, costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 "Arrendamientos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

-Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

-Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

-El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

b) Mejoras a las NIF 2021 -

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se describen en la hoja siguiente.

NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores"-Para converger con la NIC 8 de las Normas Internacionales de Información Financiera, se incorpora la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error. En esos casos, la entidad debe reconocer los efectos del cambio de la corrección del error en el periodo contable actual.

La modificación a esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2021; permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Establece que ahora las ganancias por condonaciones recibidas u otorgadas deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en vez de presentarse en el resultado integral.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" -Establece que ahora los efectos de la renegociación de un IFCPI deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en lugar de presentarse en el resultado integral.

NIF D-5 "Arrendamientos"-1) establece que las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso, de forma separada. 2) Incorpora el método para determinar la proporción que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario, así como su reconocimiento contable.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE
C.V., SOFOM, E.R., AFIRME
GRUPO FINANCIERO**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 56 / 56

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

A la fecha la Administración de la Sociedad está en el proceso de evaluación del impacto que, sobre los estados financieros, tendrá la adopción de las NIF antes mencionadas, previsto por la Comisión Bancaria para el 1° de enero de 2022. Las mejoras a las NIF mencionadas serán evaluadas en conjunto, con la adopción de las NIF antes referidas.

- VER INFORMACION CON FORMATO EN ARCHIVO SOMINFIN.PDF

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **AFIRMAR**

TRIMESTRE: **03** AÑO: **2021**

**ARRENDADORA AFIRME S.A. DE C.V.,
SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO
FINANCIERO**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

PAGINA 1 / 1

SIN CONSOLIDAR

Impresión Final

- al cierre de septiembre 2021 no existen operaciones de derivados
 - VER INFORMACION CON FORMATO EN ARCHIVO SOMINFIN.PDF
-